INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Aprobación 0ficial Decreto 1399 de 25 de noviembre de 2008
NIT: 823 001 023 DANE:
"Ciencia, Paz y Libertad"
Carrera 13 No. 6 – 125
Sur GALERAS- SUCRE
Email: ie.antonionarino@sucre.edu.co – www.ineangaleras.edu.co – Cel.

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION
REGIMEN ESPECIAL

" por medio del cual se adjudica la convocatoria pública en cartelera de la institución mediante el mecanismo de selección abreviada de REGIMEN ESPECIAL RGP Nº06 de 2026

LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO EN USO DE FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que se hace necesaria la contratación de la prestación de servicio que existe la Disponibilidad presupuestal Nº 00000008 de fecha julio 21 de 2026

Que los interesados en participar en el proceso de contratación se les permitieron, acorde con lo dispuesto en los pliegos de condiciones definitivos en la convocatoria publica

Que se deja una constancia el acta de cierre de la convocatoria pública Nº06
Que como consecuencia de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: *ADJUDICAR la convocatoria pública RGP Nº 06 - de 2026*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Comunicar a los proponentes no favorecidos, el contenido del presente acto administrativo,*

ARTÍCULO TERCERO: *Con la presente resolución no procede recurso alguno, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.*

ARTÍCULO CUARTO *La presente Resolución rige a partir de su expedición.*

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HECTOR MANUEL SOLANO LASTRE
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Aprobación 0ficial Decreto 1399 de 25 de noviembre de 2008

NIT: 823 001 023 DANE:

“Ciencia, Paz y Libertad”

Carrera 13 No. 6 – 125

Sur GALERAS- SUCRE

Email: ie.antonionarino@sucre.edu.co – www.ineangaleras.edu.co – Cel.